

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA

LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA CONFORME EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	TRASLADO
EJECUTIVO SINGULAR 2018-00340-00	PABLO EMILIO CARDENAS GUERRA	ANGELA HINOJOSA SUÁREZ Y OTRO.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
EJECUTIVO SINGULAR 2021-00269-00	BANCO DE AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ ISIDRO ALGUERO ROMERO	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
EJECUTIVO SINGULAR 2015-00290-00	ELKIN ARTURO DAZA OCHOA	WILSON BRAVO MONROY	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACION	3 DÍAS
EJECUTIVO SINGULAR 2022-00086-00	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	MARTHA LAURA GUTIERREZ HINOJOSA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
EJECUTIVO SINGULAR 2015-00042-00	RAFAEL FRANCISCO RUMBO CASTILLA	CARLOS RAE SALINAS FUENTES	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	3 DÍAS
EJECUTIVO SINGULAR 2015-00252-00	LUÍS GONZÁLEZ CALDERON	ELDER MEJIA PAYARES Y OTRO.	ACTUALIZACIÓN DE LIQUIDACIÓN	3 DÍAS

Hoy, AGOSTO 5 DE 2022, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del CGP, se fija en lista el anterior traslado.
Permanecerá en secretaria por el término de tres (3) días, desde el 8 DE AGOSTO DE 2022 hasta el 10 DE AGOSTO DE 2022.

ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO.
SECRETARIA